



PERU

Ministerio del Ambiente

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación del Sector Bosques

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Resolución Ejecutiva

N° 012-2012-MINAM-VMDERN/BOSQUES

Lima, 22 de agosto de 2012

VISTO:

El informe N° 046-2012-MINAM-VMDERN/PNCB de fecha 25 de mayo del 2012, de la Responsable de Logística, el informe N° 010-2012-MINAM-VMDERN/PNCB/UAF de fecha 25 de mayo del 2012, de la Unidad de Administración y Finanzas, el Informe N° 0021-2012-UPPME/PNCB/VMDERN/MINAM, de fecha 28 de mayo del 2012 de la Unidad de Planeamiento, Monitoreo y Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 002-2012-MINAM-VMDERN, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, Pliego 005 Ministerio del Ambiente, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, modificado por Resolución Ejecutiva N° 004-2012-MINAM-VMDERN/PNCB;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto de presupuesto requerido, y será aprobado por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad;

Que, el artículo 9° de la norma antes citada establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, el numeral 6 del rubro VI – Disposiciones Específicas, de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, regula el procedimiento y requisitos para la modificación del Plan Anual de Contrataciones de las Entidades del Estado;

Que, en el marco de la citada normativa, la Unidad de Administración y Finanzas, mediante los documentos de visto, solicita la modificación del Plan anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Conservación de Bosques", a fin de consignar las exclusiones e inclusiones que obedecen a una reprogramación de metas institucionales coordinadas con las respectivas áreas usuarias, siendo que el valor referencial del proceso difiere en más del 25% de lo programado inicialmente, el cual cuenta con disponibilidad presupuestal conforme se señala en el Informe N° 00034-2012-MINAM-VMDERN/PNCB/UAF;





PERU

Ministerio
del Ambiente

Vice Ministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Que, la Unidad de Planeamiento, Monitoreo y Evaluación ha otorgado la certificación presupuestal mediante Memorandum N°154-2012-UPPME-PNCB/VMDERN/MINAM, a fin de convocar a los procesos de selección cuya inclusión lo requiera;



Que, de modificarse el Plan Anual de Contrataciones para incluir procesos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir en la nueva versión;



Con las visaciones del Responsable de Logística, de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Unidad de Planeamiento, Monitoreo y Evaluación, y del Abogado del Programa; y estando a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento; y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N°167-2010-MINAM;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, Pliego 005 Ministerio del Ambiente, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, a fin de incluir y excluir los procesos de selección consignados en el Anexo 01 y 02, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.



Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

Artículo 4°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: Conservación Bosques, se ponga a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al precio de costo de reproducción, en la siguiente dirección Av. Dos de Mayo 1545- Oficina 502, distrito de San Isidro – Lima

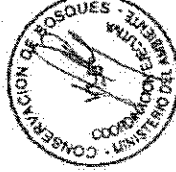
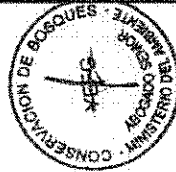
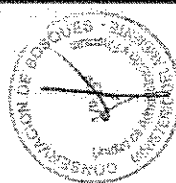
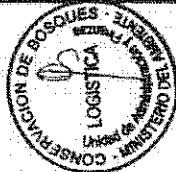
Regístrese, comuníquese y publíquese

Regístrese y comuníquese

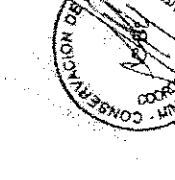
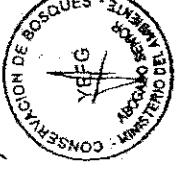
Elyra Gómez Rivero
Coordinadora Ejecutiva

ANEXO N° 1

PROCESOS DE SELECCIÓN A INCLUIRSE EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012 - UNIDAD EJECUTORA "CONSERVACION DE BOSQUES"					
No	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (DETALLADO)	UNIDAD DE MEDIDA	ITEM	VALOR REFERENCIAL
1	AMC	Seguros varios	UNIDAD	1	29,183.00
2	AMC	Servicio de Vigilancia	Servicio	1	30,000.00
3	ADS	Prueba piloto y Línea base del Programa en la Región Junín	CONSULTORIA	1	200,000.00
4	ADS	Línea base para el PNCB en Amazonas, Pasco y Cusco	CONSULTORIA	1	200,000.00
5	ADS	Medición inicial de los indicadores para el monitoreo y evaluación del Programa en el ámbito de la Región AMAZONAS	CONSULTORIA	1	200,000.00
6	AMC	Consultoría para Reformulación del Manual de Operaciones y Formulación del Manual de Funciones de la Unidad Ejecutora	consultorías	1	30,000.00
7	AMC	Alimentación para taller: "validación de indicadores y diseño de la línea de base del PNCBMCC."	Servicio	1	13,050.00
8	ADS	Motos para sede Satipo (distrito de Pangoa, distrito de Pichari) y distrito Puerto Bermudez)	unidad	3	54,000.00
9	ADS	Análisis y prospección del mercado para sistemas de certificación FSC en pagos por servicios ambientales	CONSULTORIA	1	60,000.00
10	CP	Consultoría para el Estudio de Capital Social en Dos Regiones a ser afiliadas al PNCB			405,000.00
	1	Región de Selva Central	CONSULTORIA	290000	
	2	Región Amazonas	CONSULTORIA	115000	
11	ADS	Elaboración de Planes de Inversión en Selva Central en 13 comunidades	CONSULTORIA	1	65,000.00
12	ADS	Monitoreo en Planes de Inversión en Selva Central en 13 Comunidades	CONSULTORIA	1	52,000.00
13	ADS	Consultoría en Conservación de Bosques en Gobierno Regional I	CONSULTORIA	1	80,000.00
14	AMC	Folleto Informativos del PNCB	UNID	10	15,000.00
15	ADS	Contratación de espacios radiales por 3 meses	Contrato	5	100,000.00
16	AMC	Sistema de Radio Comunicación para Sede Satipo y Santa María de Nieva - Amazonas	Unidad	2	16,000.00



17	ADS	Consultoría de Evaluación de Marcos Legales regionales sobre el tema de Conservación de Bosques y los Marcos operativos de los Gobiernos Locales	Informe	1	60,000.00
18	ADS	Consultoría para el diseño y/o fortalecimiento de las unidades técnicas de conservación de bosques en GOBIERNO LOCALES (X2 meses)	Informe	1	40,000.00
19	AMC	Rotafolios de capacitación	Unidad	24	12,000.00
20	AMC	Consultoría para el diseño de perfiles de especialistas de cuencas y promotores locales y diseño de planes de fortalecimiento por competencias	Consultoría	1	25,000.00
21	AMC	Consultoría del Módulo de manejo del Bambu	Consultoría	1	25,000.00
22	AMC	Consultoría desarrollo de estrategia de articulación comercial de 04 comunidades beneficiarias de las TDC	Consultoría	1	25,000.00
23	AMC	Servicio de edición (corrección de estilo, diagramación e impresión de la memoria del diagnóstico e identificación de necesidades de actores con competencias en la conservación de bosques	Millar	1	17,000.00
24	AMC	Servicio de impresión del libro "Bosques del Perú"	Millar	1	22,390.00
25	AMC	Consultoría para la elaboración de la marca del PNCB y manual de uso	Consultoría	1	39,500.00
26	AMC	Material de merchandising para ceremonias de firmas y ratificación de convenios	Servicio	3	30,000.00
27	AMC	Consultoría para la diversificación del tema de conservación de bosques en los 3 niveles de la educación básica regular (x 2 meses)	Consultoría	1	22,000.00
28	ADS	7 Consultoría de microzonificación de 2 CCNN (Amazonas)	consultoría	1	147,000.00
29	AMC	Adquisición de Mobiliario para las oficinas de la UECEB por Paquete	PAQUETE	1	19,476.00
30	ADP	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE APOYO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CONSERVACION DE BOSQUES			233,250.00
	1	Consultoría: Elaboración de Propuesta de Apoyo al Ordenamiento Territorial para la Conservación de Bosques en la Región Amazonas	consultoría	116,625.00	
	2	Consultoría: Elaboración de Propuesta de Apoyo al Ordenamiento Territorial para la Conservación de Bosques en la Provincia de Satipo, Región Junín	consultoría	116,625.00	
31	ADS	ADQUISICION DE CAMIONETA 4 X 4	UNIDAD	1.00	120,000.00



ANEXO N° 2

PROCESOS DE SELECCIÓN A EXCLUIRSE DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA - CONSERVACION DE BOSQUES

1	ADP	SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROPUESTA DE ORDENAMIENTO FORESTAL	240,000.00
2	ADS	SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE COMUNICACION	40,000.00
3	ADS	SERVICIOS	SERVICIO DE PRODUCCION DE SPOT RADIALES	45,000.00
4	AMC	SERVICIOS	SERVICIO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL	15,000.00
5	ADS	SERVICIOS	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT RADIALES	108,000.00
6	AMC	SERVICIOS	SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA 50 PERSONAS POR TRES DIAS	27,180.00
7	AMC	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	18,448.00

